

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 432

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO BLOQUE F.P.V -. PJ PROYECTO DE DECLARACIÓN DE-
CLARANDO SU BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO A LOS REPRE-
SENTANTES DE LA PROVINCIA EN LOS "JUEGOS NACIONALES EVI-
TA 2016" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

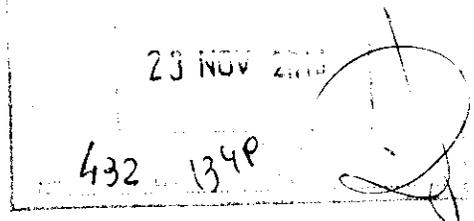
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente, es de mi mayor interés propinar el reconocimiento a todos los jóvenes deportistas representantes de nuestra provincia en los Juegos Nacionales Evita 2016, destacando los objetivos alcanzados, en distintas disciplinas como:

- Lanzamiento de Bala: Medalla de Oro para Diana Franco, Antonela Limachi, Luis Benítez, Candela Molla, Yesica Pruyas; Medalla de Plata, para Nazareno Oliva, Giuliana Turnaturi, Carlos Ludueña y Noelia Cárdenas;
- 80 Metros Llanos: Medallas de Oro para Mauricio Girardi, Nazareno Oliva, Medallas de Plata para Candela Molla, Medalla de Bronce para Yesica Pruyas y Noelia Cárdenas
- Salto en Largo: Medalla de Oro para Cárcamo Ricardo, Medalla de Plata para Lucas Castro y Katerina Schley;
- 100 Metros Llanos: Medalla de Oro para Cárcamo Ricardo, Barrios Ulises, Carlos Ludeña;
- 25 Metros Espalda: Medalla de Oro Ricardo Cárcamo y Lima Nicolás;
- 25 Metros Libres: Medalla de Oro para Nicolás Lima, Medalla de Plata para Jeremías Salgado y Medalla de Bronce para Diana Franco;
- 25 Metros Pecho: Medallas de Oro para Jeniffer Galván, Nazareno Oliva;

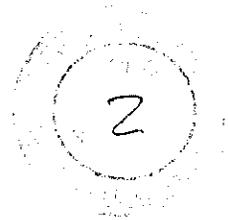
Todas ellas practicadas por personas con discapacidad; cuyo entrenadores son: José Luis Alonso, Fernanda Galliard, Juan Cruz Tissera, Diego Rosales, Gisela Rodríguez, María Ángeles Rojas, Andrés Sbert, Victoria Cuozzo, Patricio Alonso; como así también se lograron medallas en:

- Gimnasia Rítmica: Medallas de Oro para Agustina Orona, Felicitas Medina Diarte, Giuliana Cruells, Lola Díaz, María Azul Zurita Chodil, y su entrenadora Mariana Medina.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.I.



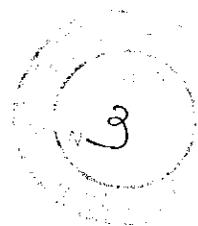
- Gimnasia Artística Nivel 2: Medalla de Plata para Rebeca Rizzo, Valentina Hernández, Martina Ferreira Acosta, y su entrenadores, Soledad Mionnet, Araceli Alcaraz, Pablo Angulo;
- Levantamiento Olímpico: Medalla de Plata para Nicolás Rivero, Medalla de Bronce para el equipo integrado por, Nicolás Canuman, Nicolás Rivero, Federico Quiroga, Alejandro Gálvez, Gabriel Bejarano, y sus entrenadores, Gabriel coto y Ramiro Sutil;
- Lucha Libre: Medalla de Plata para Priscila Orue y Medalla de Bronce para Lautaro Grondona en lucha grecorromana, sus entrenadores, Sergio Sandoval e Ismael Medina;
- Tiro: Medalla de Bronce para Guadalupe Sajer, entrenadora, Adriana Dávila,
- Atletismo: Medalla de Oro en salto en largo para Felipe Isoba, entrenador, Lucas Doffo;
- Futbol Femenino Sub 14: Medalla de Plata para Macarena Espinoza, Agustín González, Micaela Aravena, Martina Vargas, Karen Meneses, Agustina Caimapo, Brisa García, Daiana Maicheo, Yamel Pereyra, Nicole Agüero, entrenadoras: Silvina Luchini y Anahí Vigil;
- Natación: Lían Gianela Medalla de Oro en 50 metros libres y en posta mixta combinada, Medalla de Plata en 100 metros libres y Medalla de Bronce en posta libre femenina; Behrens Yara Medalla de Oro en posta mixta combinada, Medalla de Plata en 50 metros espalda y Medalla de Bronce en posta libre femenina; Federico White Medalla de Oro en posta mixta combinada, Medalla de Plata en 200 metros libres y Medalla de Bronce en 100 metros pecho; Picatto Francisco Medalla de Oro en 200 metros combinados, en 50 metros mariposa, en 100 metros mariposa y en posta libre combinada; Gonzales Valentina Medalla de Bronce en posta libre femenina; Oyarzo Mía Medalla de Bronce en posta libre femenina; entrenadores: Quintana Cristian y Mansilla Emanuel;

Alcanzando todos ellos un total de 31 medallas de Oro, 25 medallas de plata y 14 de Bronce.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



Los Juegos Evitas fueron creados por Eva Perón y el Ministro de Salud Ramón Carrillo en 1948 como una herramienta de inclusión y promoción social, en donde por primera vez, niñas y niños de todo el país acceden al deporte social y a la salud, a través de revisiones médicas. Es de destacar, que a pesar del paso del tiempo dichos objetivos siguen en pie, gracias al deporte, logrando la inclusión de jóvenes de todo el país, inculcando, el compañerismo, la dedicación, el esfuerzo, honestidad y la pasión por el deporte, pero sobre todo el compromiso con la provincia que se representa y con la práctica deportiva.

Fue en esta oportunidad donde nuestros jóvenes se hicieron notar, siendo la primera vez en la historia que la Provincia de Tierra del Fuego consigue subir al podio en disciplinas como Atletismo, destacando el alto rendimiento deportivo, resaltando que dicha disciplina es de muy complejo entrenamiento dado las condiciones climáticas de la provincia.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento al siguiente proyecto de declaración.

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:**

Artículo 1°.- Su beneplácito a los representantes de la Provincia en los "Juegos Nacionales Evita 2016" realizados en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2°.- Felicitar a los jugadores y cuerpo técnico, por las medallas obtenidas en las siguientes disciplinas deportivas:

lanzamiento de bala, 80 metros llanos, salto en largo, 100 metros llanos, 25 metros espalda, 25 metros libres, 25 metros pecho, practicados por personas con discapacidad; como así también las logradas en gimnasia rítmica, gimnasia artística nivel 2, levantamiento olímpico, lucha libre, tiro, atletismo, fútbol femenino sub 14 y natación.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO